

Expte. B-60-09 BLOQUE POLO SOCIAL EN EL FRENTE PARA LA VICTORIA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E., con carácter de urgente, sobre estado actual de pasos a nivel y falta de barreras.-

VISTO:

Que persiste el estado calamitoso de pasos a niveles de la ciudad y la falta de barreras en los mismos, por lo cual continua latente y sin arreglo esta situación que supone latente un peligro para toda la comunidad y;

CONSIDERANDO:

Que lo expuesto en la parte resolutive de nuestro proyecto de Comunicación N° 2435/06 aprobado el día 23/11/06 donde se expresaba:

Artículo 1°) Dirigirse al D.E. para que gestione ante el organismo que corresponda para dar cumplimiento a las leyes y decretos “ut- supra” mencionados.

Artículo 2°) Que a través de los órganos de Obras Públicas Municipales se asuma la responsabilidad del mantenimiento de los cruces ferroviarios de la ciudad.

Artículo 3°) Comuníquese a la Comisión Ferrourbana a fin de que dé cuenta de las gestiones realizadas por efectuar las mejoras correspondientes al tema que se trata.

Que transcurridos siete meses no se recibió respuesta alguna , lo que nos llevó a realizar otro reclamo.

Que el 02 de julio de 2007 se aprueba por unanimidad otra comunicación N° 2481/07 referente a dar solución a esta misma problemática,

Que al no obtener respuesta hacemos un tercer reclamo en fecha 19/12/07 Comunicación n° 2504 aprobada también por unanimidad sobre tablas, y pasados casi 5 meses al no tener respuesta se presenta un nuevo reclamo el 12/05/08 Comunicación n° 2519/08 con el mismo resultado de los anteriores aprobado sobre tablas y sin respuesta por parte del Sr. Intendente encontrándose en la secretaria correspondiente el 19/05/08;

Que la situación que nos ocupa ha sido difundida ampliamente por los medios locales ,particularmente por el matutino local La Opinión exponiendo pormenorizado el tema en nota que oportunamente se adjunto al reclamo anterior para su mejor ilustración y se adjunta nuevamente;

Que el presente es el quinto reclamo que hacemos con el único propósito de contribuir a una rápida toma decisiones que aporten mas comodidad y por sobre todo seguridad a los miles de pergaminenses y transeúntes en general, que a diario deben cruzar por los pasos a nivel referidos.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de agosto de 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:


ARTICULO 1º.- Dirigirse al D.E. para que con carácter de urgente por la seriedad ----- que el tema requiere, se sirva informar a este Honorable cuerpo las gestiones realizadas para dar solución a esta problemática ciudadana utilizando todos los medios a su alcance a la brevedad posible.

ARTICULO 2º.- A través de este breve comunicación hacemos notar al Sr. ----- Intendente Municipal que han transcurrido casi 3 años desde la presentación del proyecto original sin obtener respuesta alguna, lo cual demuestra alguna desidia en la gestión como así también una clara falta de consideración a las inquietudes de este Honorable Cuerpo, cosa que a nuestro buen saber y entender debiera corregirse.

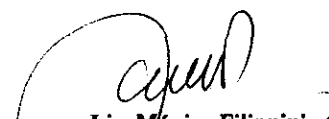
ARTICULO 3º.- De forma.

Pergamino, 28 de agosto de 2009.-

COMUNICACION N° 2573/09.-


Cdra. María D. Laguna
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino




Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino